PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SENACSA

Viva Paraguay

San Lorenzo, 28 de mayo del 2013.-

Señora:

Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Contratación por Excepción N° 02/2013 **"ACTUALIZACION DE VERSIONES Y CORRECCION DE LAS LICENCIAS GENEXUS"**, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación por Excepción N° 02/2013,** de fecha de apertura de sobres a los trece días del mes mayo del año dos mil trece.

La firma oferente que ha sido invitada bajo acuse de recibo es:

- ✓ **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobre, se presentó la siguiente firma oferente:

- ✓ **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
2	Copia simple de la Cedula de Identidad	CUMPLE
3	Copia simple de la Cedula Tributaria	CUMPLE
4	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes)	CUMPLE
6	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

SENACSA Dir. de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones

SENACSA

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, queda habilitada la única firma oferente:

1) ***SOLUCIONES INTEGRALES S.A., ofertó para la "ACTUALIZACION DE VERSIONES Y CORRECCION DE ERRORES DE LAS LICENCIAS GENEXUS" solicitados por esta Contratación por Excepción, la suma total de G. 70.000.000 (setenta millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Seguidamente se procede a analizar las documentaciones adicionales de acuerdo al cuadro detallado a continuación:

CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES

	Soluciones Integrales S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario;	X	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X	
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	X	

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme al Art. 33 donde expresa: "*Las convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas... inciso a)* " de la Ley N° 2051/03, recomienda adjudicar la ACTUALIZACION DE VERSIONES Y CORRECCIONES DE ERRORES DE LAS LICENCIAS GENEXUS solicitado por esta Contratación por Excepción a la firma oferente **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**, por el monto total de **G. 70.000.000 (setenta millones de guaraníes)** ; por ser la única oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario.

"ALQUILERES Y DERECHOS"

1.1.6.250.30.1.99 70.000.000

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Sr. Aldo Fabián Gómez
Encargado de Contratación Directa

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

SENACSA

ANEXO B-02-08

Cuadro Comparativo de Ofertas

CE Nº 02/2013 "ACTUALIZACION DE VERSIONES Y CORRECCION DE ERRORES DE LAS LICENCIAS GENEXUS"

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.					
Nº Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	CATIDAD	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	81111805-002	Actualización de Versiones y Corrección de Errores de las Licencias Genexus	1	70.000.000	70.000.000
					70.000.000

SENACSA Dpt. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros

Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones

SENACSA